

MEDIDAS ECONÓMICAS APROBADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA PARA HACER FRENTE A LOS EFECTOS COVID_19.

***EN ROJO LAS ÚLTIMAS MEDIDAS INTRODUCIDAS**

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Modificación plazo de pago de tributos:

- Se amplía el período de pago voluntario para tributos del primer trimestre (IBI, IVTM, tasas y precios públicos) hasta el 6 de Julio. El plazo se abre el 4 de Mayo.
- Se amplía el pago de deuda tributarias, sanciones de tráfico en período voluntario, aplazamientos y fraccionamientos hasta el 30 de abril Paralizar los procedimientos administrativos de apremio, diligencias de embargos individuales, masivas o centralizadas.
- Concesión de fraccionamientos sin intereses. Las deudas tributarias de importe inferior a 30.000€, siempre que el fraccionamiento se solicite en período de ingreso en voluntaria y el pago total se haga en 2020.
- Paralizados los procedimientos de apremio y embargo mientras dure el estado de alarma.

Esta medida será de aplicación a todos los municipios adscritos al OPAEF.

- **Plan de ayuda a los autónomos:** subvenciones destinadas a trabajadores autónomos con domicilio en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Sevilla. Dotación de presupuesto de 2,5 millones de euros. Las ayudas oscilarán entre 200 y 300€ dependiendo de la población en que esté domiciliada la actividad del trabajador autónomo. Plazo de presentación de abierto de 20 días desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, el 3 de Junio de 2.020, quedando permanentemente abierta hasta el agotamiento total de la financiación.
- **Plan de Acción 2020 para la Promoción Empresarial, el Emprendimiento y el Asociacionismo.** Se refuerzan actividades telemáticas, como talleres y jornadas virtuales, o webinars.

METRO DE SEVILLA

Campaña de reconocimiento y apoyo al comercio local para todas empresas con actividades que tengan lugar en los términos municipales de Mairena del Aljarafe, San Juan de Aznalfarache, Sevilla y Dos Hermanas. Podrán dar a conocer, de manera gratuita, sus servicios tanto en los paneles publicitarios de las estaciones, como en sus cuentas de redes sociales en Facebook, Twitter e Instagram.

ALJARAFESA

Plan de acción social de Aljarafesa por la crisis del Covid-19 habilitando un paquete de ayudas para autónomos y Pymes que incluye:

- Bonificación del 100% de la cuota fija de suministros con uso y tarifa comercial e industrial a actividades suspendidas, con efecto retroactivo desde el 14 de marzo.
- Posibilidad de suspensión temporal de contratos con condiciones.
- Conceder aplazamiento de pago sin intereses a autónomos en cese o reducción de actividad en un 75% previa solicitud. Aplicable a las facturas emitidas desde 01/01/2020.

MANCOMUNIDAD GUADALQUIVIR DE GESTION PÚBLICA DE RESIDUOS URBANOS.

- Suspensión de tasas de basura comercial a titulares de establecimientos afectados por el cierre forzoso y cese de actividad.
- Devolución de las tasas a comercios, bares y restaurantes cerrados durante la pandemia, en el período comprendido entre el 14 de marzo y el 10 de mayo. Se abre el plazo para la presentación de solicitudes el próximo 1 de Junio de 2020.

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA VEGA

- Se amplía y aplaza el pago voluntario por el servicio de recogida y tratamiento de residuos del primer semestre.
- Plazos de pago en Voluntaria: para liquidaciones cuyo plazo de pago voluntario se haya iniciado antes del 17 de marzo y su vencimiento se produzca después de dicha fecha, el plazo se amplía hasta el 30 de abril.
- Plazos de pago en ejecutiva:

- Si el plazo se inició antes del 17 de marzo y finaliza con posterioridad a esa fecha, se amplía hasta el 30 de abril.
- Si el plazo de pago se inició con posterioridad al 17 de marzo, su vencimiento finaliza el 20 de mayo.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE SIERRA MORENA DE SEVILLA

- Suspendido el recibo de basura del tercer trimestre a aquellos comercios que tuvieron que cerrar con motivo del estado de alarma.

Afecta a los municipios de Alanís, Almadén de la Plata, Cazalla de la Sierra, Constantina, Guadalcanal, Las Navas de la Concepción, El Pedroso, La Puebla de los Infantes, El Real de la Jara y San Nicolás del Puerto.

AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Aprobación por la Junta de Gobierno de las facturas de proveedores de marzo para agilizar su pago.
- Programa de ayudas a autónomos para preservar la continuidad y reapertura de negocios. Quedan excluidas sociedades mercantiles. La cuantía de la subvención es de 300,00€ a tanto alzado y el número máximo de solicitudes estimadas 15. El plazo de solicitud desde el 9 de mayo y hasta 15 días después de publicar la finalización del estado de alarma: <https://aguadulce.sedelectronica.es/>

Medida prevista anunciada: estudio de la supresión de las tasas municipales durante el período del Estado de alarma.

AYUNTAMIENTO DE ALANIS

- No gestionar el cobro de recibos de tasa de veladores en hostelería.
- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Aplicación de medidas Mancomunidad de Sierra Morena de Sevilla.

AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA DEL ALJARAFE

- Aplicación bonificaciones Aljarafesa
- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Suspensión tasa de veladores durante todo el año 2.020.
- Ampliación de un 50% la superficie de las terrazas para los hosteleros que lo soliciten.
- Suspensión de tasas Mancomunidad del Guadalquivir

Medida prevista anunciada: Plan de Apoyo Local, se está trabajando en un plan de ayudas a pequeños empresarios y autónomos que se hayan visto obligados a cerrar sus negocios por el COVID-19 o que haya padecido la enfermedad.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GUADAIRA

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Devolución de las tasas municipales.
- Puesta en marcha un plan especial para acelerar los pagos a proveedores y entregando subvenciones a entidades.
- La plataforma www.dealcala.com crea un mercado digital para el comercio de la ciudad gratuito para los establecimientos del municipio que ofrece información sobre productos y servicios y la posibilidad de realizar pedidos.
- Aprobada la modificación presupuestaria con la creación de una partida de 750.000€ para la línea de ayudas a autónomos. Con ella se entregarán 1000€ a cada autónomo afectado por la crisis del coronavirus. La tramitación y el plazo serán publicados en el Boletín de la Provincia de Sevilla. Publicadas en BOP Sevilla 16/05/2020. Para solicitar la ayuda: : www.alcaladeguadaira.es ayudasautonomoCOVID@alcalaguadaira.org
- Suspensión de la tasa de veladores durante todo el año 2020.
- Reapertura del mercadillo semanal.
- Suspensión durante todo el año de la tasa de ocupación del mercadillo local.
- Suspensión de tasas por proyección de cine, representación teatral y otros en el Teatro Gutiérrez de Alba y en talleres culturales, educativos, Universidad Popular y sociales.

Medidas previstas anunciadas:

- El Ayuntamiento pide al Gobierno de España que permita emplear el superávit municipal en ayudas a autónomos y pymes, planes de empleo y programas de emergencia social.
- Se destinará el presupuesto que había sido previsto para la feria, ya cancelada, a apoyar económicamente a comerciantes, el sector de los autónomos y pymes de la localidad. Plan municipal de Ayuda económica y social frente al Covid-19 dotado con 4 millones de euros y se denomina “Plan Común para Relanzar Alcalá”. En él se contemplaran medidas específicas para comerciantes, pymes, emprendedores y autónomos, que alcanzarán un montante de aproximadamente 2 millones de a dotación inicial. Para ello se utilizarán:
 - Recursos propios del presupuesto del año 2020
 - Dotación presupuestaria para la feria ya cancelada.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL RIO

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Campaña de Apoyo al comercio local. “Mi vecino@, mi tienda, mi pueblo”.
- Suspensión de la tasa de ocupación de la vía pública por mercadillo, mientras no se restablezca la actividad. No se va a liquidar la tasa de ocupación de la vía pública con mesas y sillas (veladores) del ejercicio 2020.
- Ampliación plazo de recaudación de la tasa de entradas de vehículos y reserva de aparcamientos (cocheras) del 4 de mayo al 31 de agosto 2020.
- Entrega de pantallas protectoras a los comerciantes y empresarios. Peticiones en: saludycomercio@alcaladelrio.es
- Derogación de las tasas por ocupación de la vía pública, con mesas y sillas como apoyo a la hostelería.

Medidas previstas anunciadas:

- Implementar medidas dirigidas al pequeño comercio que son los principales afectados económicos por la crisis sanitaria.
- Se le exigen a la Gerencia del OPAEF medidas para flexibilizar la obligación de los contribuyentes en cuanto al pago de tasas e impuestos.

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RIO

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.

- Fraccionamiento y aplazamiento de facturas de Aguas del Huesna.
- Reapertura del mercadillo municipal.

AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- EL Ayuntamiento lanza una campaña de apoyo al comercio local, con un directorio de comercios que ofrecen servicio a domicilio.
- Estudio de aplicación de una tarifa mínima de la tasa de basura para comercios afectados que se aplicará en el recibo del segundo semestre.
- Suspensión tasa de Ocupación de Terrenos de Uso Público (veladores).
- No se llevará a cabo la liquidación por ocupación de vía pública con puestos de mercadillo.
- Anulación de la liquidación durante el estado de alarma de la tasa de ocupación de vía pública por quioscos.
- Aplicación bonificaciones Aljarafe
- Plan de incentivo del comercio y pymes de 30.000 €.
- Mesa de Reconstrucción Social y Económica.
- Entrega a los comercios un panel informativo sobre medidas de prevención del COVID-19.

AYUNTAMIENTO DE ALGÁMITAS

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Reapertura del mercadillo local a partir del 10 de Junio.
- **Creación de unos vales canjeables en los negocios que han permanecido cerrados durante el estado de alarma como incentivos al comercio. Cada establecimiento ha recibido 160€ de inversión.**

AYUNTAMIENTO DE ALMADEN DE LA PLATA

- Boletín para apoyar al comercio y establecimientos locales.
- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Reapertura del mercadillo "El Barato".
- Aplicación de medidas Mancomunidad de Sierra Morena de Sevilla.

AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

- Directorio de establecimientos abiertos durante el Estado de Alarma
- Suspensión de tasas Mancomunidad del Guadalquivir
- Estudio individualizado sobre la ampliación del espacio autorizado para terrazas.

AYUNTAMIENTO DE ARAHAL

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF
- Cambio de oficio en el epígrafe de la tasa de basura a los comercios cerrados por motivo de la crisis del COVID-19, dando como resultado una disminución significativa en el recibo anual.
- Plataforma de comercio virtual
- Suspensión para todo el año 2.020.
 - o Tasa de ocupación de terrenos de uso público, veladores
 - o Tasa por ocupación de la vía pública con mercadillos.
 - o Tasa de comercio itinerante.
- Plan de Reactivación Económica con ayudas a autónomos y pymes.
- Campaña publicitaria para fomentar el comercio en la localidad.
- Reapertura del mercadillo.

Medida prevista anunciada: elaboración de un Plan de veladores para responder a las demandas del sector hostelero del municipio.

AYUNTAMIENTO DE AZNALCAZAR

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF
- Aplicación bonificaciones Aljarafesa
- Directorio de establecimientos abiertos durante el estado de alarma
- Suspensión de tasas Mancomunidad del Guadalquivir
- Ampliación de zonas de terrazas.
- Aprobación del plan PRO Aznalcázar.
 - o Ayudas directas de hasta 1000€ para empresas obligadas al cierre durante el estado de alarma con el fin de no perder empleo y poner en marcha los negocios de forma

segura, así como para relanzarlos. Partida inicial de 80.000€ y tras la publicación en BOP de Sevilla habrá **10 días hábiles para solicitarla. Publicación en BOP Sevilla el 19 de Junio de 2.020.**

- Plataformas de venta online para facilitar dos escaparates para la venta segura y posicionarse en el mercado:
 - El Ayuntamiento va a subvencionar durante 6 meses la cuota para hacer promoción de sus productos y servicios a nivel provincial
 - Plataforma comprando cerca, de venta online a nivel local
- Campaña publicitaria de promoción a las empresas locales.
- Video promocional de promoción turística del municipio Aznalcázar, seguro.

AYUNTAMIENTO DE AZNALCOLLAR

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF
- Suspensión de tasas Mancomunidad del Guadalquivir
- Aplicación bonificaciones Aljarafe
- Suspensión del cobro de la tasa de ocupación de la vía pública de veladores y toldos hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Reparto de mascarillas, guantes, EPI, y pantallas protectoras a empresas y autónomos.
- Creación de una web para dar difusión y publicidad a los comercios y empresas locales.

AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA

- Plan de empleo con la creación de puestos de trabajo. Plan de empleo extraordinario 2020.
- Campaña de apoyo y promoción del comercio local. En nuestro pueblo tenemos de todo para tod@s.
- Estudio de la ampliación de terrazas individualizado por establecimiento.
- Donación por parte del Ayuntamiento de medidas de protección (pantallas, mascarillas, etc.) a los propietarios de restaurantes y cafeterías para la reapertura de los negocios con las máximas condiciones de seguridad.

Medida prevista anunciada: estudio de bonificaciones en impuestos municipales.

AYUNTAMIENTO DE BENACAZON

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF
- Aplicación bonificaciones Aljarafesa
- Campaña “Benacazón a domicilio”. Directorio de establecimientos abiertos y reparto a domicilio.
- Campaña “Todo lo que necesitas está aquí, en Benacazón” para poner en contacto a personas que trabajen a domicilio (fontaneros, carpinteros, jardineros, pintores, etc) con vecinos y vecinas del municipio.
- Ampliación temporal de las terrazas ya existentes en bares, restaurantes y cafeterías locales.
- Suspensión tasa de veladores.
- Donación de pantallas protectoras a negocios locales con atención al público.
- Entrega de mascarillas homologadas a los taxistas con licencia en el municipio.
- Suspensión de tasas Mancomunidad del Guadalquivir.
- Campaña “Benacazón a la Carta”. Recopilatorio de cartas y menús del sector hostelero local.
- El Ayuntamiento constituye la Mesa Local para la Reconstrucción Económica y Social.

AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF
- Suspensión cobro tasa de basura a comercios.
- Aplicación bonificaciones Aljarafesa
- Galería digital de comercios locales: mercaBollullos.com
- Ampliación de las terrazas.
- Suspensión de tasas Mancomunidad del Guadalquivir.

AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Aprobación pago de factores a proveedores.
- Aplicación bonificaciones Aljarafesa
- Puesta en marcha de la web <http://elmercadodebormujos.com/> para ayudar al pequeño comercio del municipio y a los ciudadanos que se encuentran confinados. Se pretende promocionar los pequeños establecimientos que todavía pueden mantener su actividad. De

esta manera, se ayuda a la economía local y se evita la salida de los vecinos para una mayor seguridad frente a la pandemia

- Puesta en marcha del proyecto para la constitución de una Asociación Local de Empresarios y Comerciantes de Bormujos que gestionará, junto con la Delegación de Turismo y Comercio, una partida adicional de 60.000 € para el diseño de actividades y programas encaminados a impulsar la economía.
- Plan de Revitalización Económica. El Ayuntamiento destinará más de 350.000€ a ayudas directas para autónomos y pequeñas empresas. Estas ayudas irán encaminadas a garantizar la reapertura de comercios y servicios profesionales. Ayudas individuales de 400€ que se podrán ver incrementada con 600€ adicionales (ayuda máxima de 1.000€). El plazo de solicitud es desde el 1 al 19 de Junio de 2.020.
- Dotación y reparto de mascarillas a los locales comerciales del municipio.
- Reapertura del mercadillo Agroecológico del Aljarafe. **El sábado 20 de Junio.**
- Suspensión de tasas Mancomunidad del Guadalquivir
- Reanudación de la actividad del mercadillo ambulante.

Medidas previstas anunciadas:

- Condonación de las tasas municipales al comercio ambulante.
- Bonificación de las tasas durante los 6 meses posteriores al levantamiento de la prohibición.
- Fomentar el comercio ambulante con ayudas que impulsen al sector.
- Se propone la creación de un fondo extraordinario de dinamización de la economía local.
- Creación de un autocine, una oferta de ocio que supondrá un impulso a la actividad hostelera, ya que el proyecto contará con un servicio de cenas entregadas en el coche por los establecimientos del municipio.

AYUNTAMIENTO DE BRENES

Medida prevista anunciada: firmado un acuerdo para participar en el Proyecto "Simulación de Empresa para mejorar la Empleabilidad" SIMULEM, enmarcado en el Programa de Acciones Experimentales para el Empleo de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo desarrollado a través de Prodetur.

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Plan estratégico municipal:

- Ayudas por impacto económico.
 - Incentivos para reactivar la economía local a comercio minorista. Agenda de reactivación del tejido económico local. Duración inicial de 6 meses prorrogable.
 - Ampliación de terrazas y veladores, con carácter excepcional.
- Aplazamiento de tasas del ejercicio 2019 hasta final de año, 31 de diciembre de 2020.
 - Creación de una plataforma local de comercio para reactivación del sector.
 - Pago a proveedores locales.
 - Suspensión de la tasa de comercio ambulante mientras permanezca paralizada la actividad.
 - Campaña “Quiérete ¡ y mucho!” para apoyar a los comercios, empresas y autónomos locales perjudicados por la crisis del Covid-19.
 - Reapertura del mercadillo municipal.
 - Campaña para el análisis y control de espacios de uso y tránsito elevado para descartar la presencia de focos de COVID-19. Los análisis se realizarán de forma gratuita en los establecimientos que lo soliciten.

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF
- Regularización de oficio del cobro de la tasa de mercadillo semanal.
- Campaña #YoComproEnBurguillos de apoyo a los comercios.
- **Reapertura del mercadillo.**

AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Adelanto y pago de facturas a proveedores en su mayoría autónomos locales.
- Campaña de apoyo al comercio local #Comparte.
- El Ayuntamiento colabora con el sector hostelero, aportando la señalización del código QR a la carta electrónica para el cliente pueda consultarla desde su móvil.
- Reapertura del mercadillo municipal.
- **Ayudas destinadas a trabajadores autónomos del municipio afectados por el cierre obligatorio de actividades:**
 - **Beneficiarios:** publicados los epígrafes del IAE con derecho a subvención en BOP Sevilla con las bases. Grupos 65, 663,67, 69, 775, 933 y 97. Además tienen que tener

alta en RETA, domicilio fiscal y establecimiento en que desarrolla su actividad en el municipio.

- Serán subvencionables los gastos estructurales y de funcionamiento en general abonados entre el 2 de enero y el último día de plazo para la presentación de solicitudes.
- Importe; 300€ por persona física beneficiaria.
- Dotación presupuestaria; 50.000€
- Plazo de presentación; 20 días naturales desde el día siguiente de la publicación de convocatoria en BOP Sevilla.

Medidas previstas anunciadas: estudio de otras vías para paliar los efectos de la crisis provocada por el Covid-19 sobre pymes y autónomos.

AYUNTAMIENTO DE CAMAS

- Suspensión de a tasas municipales durante el estado de alarma:
 - Veladores
 - Tasa basura comercial
 - Tasa mercadillos ambulantes
- Petición al gobierno de la nación el uso del 20% del superávit para poder reactivar la economía y el tejido empresarial del municipio.
- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- El área de desarrollo del Ayuntamiento reparte mascarillas desechables en peluquerías, centros de estética y masaje.
- Reapertura del mercadillo semanal.
- Ampliación de los metros cuadrados de ocupación de terrazas con 15 licencias otorgadas conforme a los informes positivos de los técnicos municipales y las autorizaciones de los vecinos/as colindantes.

AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA

- Suspensión tasa de ocupación de veladores
- Suspensión de tasas de ocupación de vía pública.

- Puesta en marcha una campaña de apoyo al comercio local, con un directorio de comercio que ofrecen servicio a domicilio.
- Programa de Apoyo al comercio local: Elaboración de un video promocional de los comercios del municipio.
- Firma de un Convenio de Colaboración con UPTA Andalucía
- **Campaña de apoyo al comercio local “está en tus manos”. Participan comercios y establecimientos de hostelería mediante una cartilla que sellan a los clientes con las compras y entran en un sorteo de cheques regalo.**

AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Suspensión de a tasas municipales durante el estado de alarma:
 - Tasa de ocupación de vía pública para veladores.
 - Tasa de venta ambulante en mercadillo municipal.
- Puesta en marcha de la página de Facebook “El escaparate de Cantillana” para promocionar los establecimientos del municipio.
 - o Puesta en marcha de una web para acercar a las empresas, autónomos, comercios y bares #YocomproenCantillana.
- Apertura de solicitud de ampliación de superficie de terrazas y veladores.
- Reapertura del mercadillo municipal para el 10 de Junio.

AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.

AYUNTAMIENTO DE CARMONA

- Creación de un “Plan de dinamización económica y garantía social de Carmona”, que incluye como medidas:
 - o Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
 - o Suspensión y/o devolución de tasa municipales como:
 - Comercio ambulante
 - Instalación de veladores y toldos en las terrazas
 - Cuotas para los puestos de la Plaza de Abastos

- Ocupación vía pública, quioscos.
- Plan especial de Reactivación del sector turístico y la hostelería.
 - Puesta en marcha de la iniciativa “Código Menú”, sistema creado para negocios de hostelería que quieran ofrecer la Carta-Menú de forma fácil e higiénica. Ella consta de:
 - Un código QR original con su carta-menú
 - Diseño para redes sociales con QR
 - Tarjeta con código QR para su impresión.
- Impulso y agilización de proyectos empresariales vinculados con las energías renovables y las nuevas tecnologías y el I+D+i.
- Agilización en el pago de facturas a proveedores.
- Plan de impulso al comercio local y fomento empresarial.
 - Creación de un portal comercial para favorecer el comercio online. La inscripción es gratuita para comerciantes, autónomos y empresarios locales.
 - Plan de formación gratuita que se impartirá de forma online y dirigida a de manera especial a los comercios locales y al sector de la Hostelería y Turismo.
- Creación de una oficina municipal de apoyo al autónomo para asesoramiento e información.
- Actualización e impulso al PROFOEM (Plan Promocional de Formación y Empleo).

Medida prevista anunciada:

- Reapertura del mercadillo ambulante con aforo limitado. También se están estudiando suspender esta tasa municipal para los que queda de año.
- Programa de ayudas directas a comerciantes, autónomos y empresas locales que han visto suspendida su actividad por el estado de alarma. En los próximos días se aprobarán las bases, que recogerán un fijo de 400€, cantidad que se puede ampliar con un suplemento de 800€, llegando a un máximo de 1.200€ por ayuda.

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Ampliación de tres meses del periodo de pago de las tasas de mercados y mercadillos.
- Devolución de las tasas por ocupación del dominio público.

- Exoneración del pago de la tasa de mercadillos y las terrazas mientras esté en vigor el Estado de Alarma.
- Aplicación bonificaciones Aljarafe
- Reapertura del mercadillo
- Medidas de carácter excepcional: facilitar la implantación de terrazas a bares que abran hasta el 25 de mayo.
- Campaña de apoyo al comercio local #yocomproencarrion.
- Suspensión de tasas Mancomunidad del Guadalquivir.

AYUNTAMIENTO DE CASARACHE

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Campaña de apoyo al comercio local:
 - o #CompraEnCasariche
 - o #CasaricheReparteADomicilio.

Medida prevista anunciada: estudio de ampliación la zona de terrazas y veladores para que se cumplan las medidas de seguridad.

AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Exenciones de tasas:
 - o Se suspende el abono del mes de marzo de las tasas de quioscos en vía pública, puesto en mercado de abastos, así como el alquiler de locales municipales.
 - o Se suspende la emisión de recibos de la mensualidad de marzo de vendedores ambulantes del mercadillo.
- Línea de ayudas y subvenciones dirigidas al sector empresarial, para la reactivación de la economía local:
 - o Ayudas a empresarios y autónomos: 50.000€.
 - Subvención individual de 600€, que serán abonados en 6 mensualidades entre Julio y Diciembre de 2020.

- Requisitos: mantener el alta en RETA y la actividad económica.
- Plazo de presentación desde el 25 de Mayo hasta el 12 de Junio.
 - Programa de creación de empleo: 70.000€
- Campaña municipal para la reactivación del comercio local “Yo Compro en mi Pueblo”.
 - Entrega a los comerciantes cartelería de la campaña promocional.
 - Colocación de banderolas.
 - Colocación de lonas publicitarias de grandes dimensiones.
- Reapertura del mercadillo semanal el 11 de Junio de 2.020.

AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMAN

- Suspensión de tasas Mancomunidad del Guadalquivir
- Aplicación bonificaciones Aljarafesa
- Fomento y protección del comercio local:
 - Aumento de veladores a hosteleros del municipio sin coste para su reapertura.
 - Reparto de pantallas protectoras a los comerciantes de la localidad.
- Estudio de medidas para la reconstrucción social y económica.

AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Aplicación bonificaciones Aljarafesa
- Suspensión de tasa municipales:
 - Tasa de ocupación de vía pública por veladores
 - Tasa de Mercadillo
 - Tasa de basura comercial.
 - Reducción de tasas por uso de instalaciones municipales.
- Primer Plan de Empleo municipal dotado con 170.000€ de recursos propios procedentes del presupuesto de 2.020.
- Creación de la página web www.compraen.castillejadelacuesta.es , buscando dinamizar la economía y apoyar al comercio local.
- Reapertura del mercadillo semanal para el 10 de Junio.
- Medidas de apoyo al comercio local:

- Asesoramiento de los nuevos formatos digitales para que los comerciantes tengan más presencia en Internet y redes sociales. El Ayuntamiento impulsará cursos formativos.
- Creación de sinergias y colaboraciones entre comerciantes para potenciar el consumo en el municipio.

Medida prevista anunciada: suspensión de tasas al comercio local

AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Aplicación bonificaciones Aljarafe
- Suspensión de tasas Mancomunidad del Guadalquivir
- Campaña de Apoyo al Comercio Local #ApoyaElComercioLocal.
- Entrega de pantallas faciales a las empresas de la localidad.

AYUNTAMIENTO DEL CASTILLO DE LAS GUARDAS

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF
- Reapertura del mercadillo ambulante.

Medidas prevista anunciadas:

- Estudio de implantación de medidas fiscales para reducir el impacto económico del cierre de establecimientos.
- Estudio de campo para detectar las necesidades y creación de medidas municipales para apoyar a los trabajadores autónomos afectados por la declaración del estado de alarma.

AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF
- Suspensión del cobro de la tasas de terrazas de verano
- Acuerdo con la Asociación de Hoteles de la Provincia de Sevilla para llevar en las cartas de éstos un portfolio con los productos que se elaboran en el municipio “Gastronomía de Cazalla”

- Bonificación de impuestos y tasas de 1ª Ocupación o Licencia de Apertura
- Campaña de consumo local.
- Página web de comercios que comercializan online.
- Suspensión del canon en concesiones de quioscos y restaurantes.
- Campaña para comprar en el comercio local
- Aplicación de medidas Mancomunidad de Sierra Morena de Sevilla.
- El Mercadillo de Cosas Viejas de Cazalla de la Sierra queda aplazado hasta el primer domingo de Septiembre.

Medida prevista anunciada:

- “Cazalla, una elección saludable”. Promoción turística.
- Campaña “Pan de Cazalla”, en defensa del empleo en panificadoras y potenciación de un producto de calidad en competencia con el pan precocinado e industrial.

AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Suspensión de la tasa de veladores (mesas, sillas y sombrillas).
- Suspensión tasa de industria (toldos, vitrinas, escaparates, ocupación vía pública, extracción de humos, etc.)
- Suspensión del alquiler de puestos mercado de abastos.
- Suspensión de tasas sobre el mercadillo.
- Suspensión del alquiler del bar y peluquería CEPAM de titularidad municipal.
- Expedientes de urgencia para las facturas contra el COVID-19 para agilizar el cobro a los proveedores.
- Devolución de las cantidades cobradas o ingresos efectuados de este periodo.
- Renuncia de la asignación a los partidos políticos para invertir en ayudas económicas.
- Suspensión feria de muestras GANATUR de la localidad para ayudas económicas a empresas y autónomos.
- Información sobre el bono social eléctrico para autónomos.
- Petición a las suministradoras de energía la rebaja en la facturación a las empresas afectadas por el estado de alarma.
- Ampliación de las terrazas ya existentes en bares, restaurantes y cafeterías locales.

- Donación para el sector hostelero de pantallas faciales protectoras y pulverizadores de solución hidroalcohólica.
- Campaña de reactivación del comercio local “todo lo que quieres está en Constantina”. El objetivo es estimular la compra en los establecimientos de la localidad y poder resarcir al pequeño comercio local de las pérdidas sufridas en estos días de cierre.
- Aplicación de medidas Mancomunidad de Sierra Morena de Sevilla.
- Firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y UPTA Andalucía.
- **Reapertura del mercadillo en la explanada del colegio Valle de la Osa.**

Medidas en estudio por parte del Ayuntamiento:

- Plan de empleo municipal extraordinario.
- Plan de ayudas al comercio del municipio para autónomos y pymes.
- Modificaciones presupuestarias pertinentes para poder llevar a cabo todas las ayudas posibles.
- Creación de una plataforma local turística para reactivación del sector.
- Puesta en marcha de una campaña de apoyo al comercio local, con un directorio de comercios que ofrecen servicio a domicilio.

AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Creación de la plataforma de comercio online: <https://coria.comprandocerca.es/>
- Plan de Apoyo Económico al comercio:
 - o Puesta en marcha una campaña de apoyo al comercio local, con un directorio de comercios que ofrecen servicio a domicilio.
 - Difusión del uso de la Tarjeta Ciudadana Inteligente.
 - Potenciación del Asociacionismo.
 - o Suspensión Tasa de recogida residuos sólidos a establecimientos con actividad suspendida.
 - o Devolver la tasa de ocupación de vía pública de veladores o toldos del período afectado por el estado de alarma.
 - o Suspensión de la tasa de concesionarios de puestos de mercadillo semanal.
 - o Ayudas directas para subvencionar la adquisición de material y mamparas de protección contra el Covid-19.
- Firma un Convenio de Colaboración con UPTA Andalucía.

- Aprobado un Plan Municipal de Reactivación Económica, con un presupuesto inicial de 320.000€.
- Creación de la plataforma comercial Coria-Japón y puesta en marcha de un teléfono de información al empresario: 628 830 503.

AYUNTAMIENTO DE CORIPE

- Suspensión de tasas municipales:
 - o Tasa de basura para comercios cerrados
 - o Tasa de ocupación de terrenos de uso públicos, veladores
 - o Tasa del mercadillo semanal.
- Reapertura mercadillo semanal el 10 de Junio de 2020.

AYUNTAMIENTO DEL CORONIL

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Aplazamiento de la Campaña de Promoción del Comercio Local #YocomproenElCoronil#.
- Suspensión de tasa de ocupación de veladores
- Suspensión de tasa de mercadillos
- Suspensión y/o compensación de la tasa industrial de negocios obligados al cierre.
- Suspensión del alquiler a los quioscos y bares de titularidad municipal.
- Reparto por parte del Ayuntamiento a los hosteleros del municipio de dispensadores de gel, garrafas de 5 litros de gel hidroalcohólico, papeleras de pedal y mochilas de líquidos para fumigar sus locales.

Medida prevista anunciada: estudio de la posibilidad de ampliación de terrazas, de forma temporal, como medida para impulsar la economía local y favorecer la seguridad de los vecinos.

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES

- Descuentos en tasa de ocupación de puestos ambulantes.
- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Creación de una Web de Comercio Local gratuita.
- Reapertura del mercadillo el 4 de Junio de 2020.

AYUNTAMIENTO DEL CUERVO DE SEVILLA

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Exención o bonificación pedida por escrito a los empresarios y trabajadores a seis meses a posteriori de las tasas de mercado ambulante.
- Bonificación de la tasa de basura industrial
- Flexibilización en el pago de recibos de impuestos como IBI y el impuesto de vehículos
- El ayuntamiento junto con el FAMP (Federación Andaluza de Municipios) solicitó al Gobierno emplear el superávit en medidas económicas como un plan especial de empleo local.
- Plan Económico Local de Ayudas: 150.000€ para subvenciones al comercio local enfocadas en la inversión a la adaptación de las nuevas medidas de protección. Estas subvenciones serán del 75% de la inversión, con un máximo de 1.200€ por solicitud.
 - Beneficiarios: autónomos, micropymes y pequeñas empresas.
 - Requisitos: los solicitantes deben tener local abierto en el municipio.
 - Cuantía y gastos subvencionables:
 - 900€ para gastos de inversión por establecimiento.
 - 300€ para gastos ordinarios.
 - Solicitudes: vía telemática a través del Portal del Ciudadano de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.
 - Plazo de presentación: 15 días hábiles desde el día siguiente a la publicación en el Tablón de Edictos, el 28 de Mayo de 2020.
- Exención de tasas de ocupación de vía pública por Covid-19 a negocios sin actividad.
- Reapertura del mercadillo con cambio de ubicación, el bulevar de La Ladrillera desde el martes 2 de Junio de 2020.
 - Reinicio de actividad con el 100% de los puestos al haber ampliado el recinto con la nueva ubicación.
 - Instalación de una carpa con dispensador de gel hidroalcohólico y control de entrada y salida del recinto.
- Campaña de apoyo y promoción del comercio local en Tele Cuervo y Radio Cuervo.

Medida prevista anunciada: el presupuesto de la feria se reinvertirá en ayudas sociales y al comercio local.

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Suspensión de plazos de impuestos municipales.
- Quedan suspendidos los recibos del mes de Abril.
 - o Tasa de veladores
 - o Alquileres de naves industriales de titularidad municipal
 - o Concesiones administrativas
- Campaña “Dos Hermanas a tu mano” como medida de apoyo al comercio local. Web para consultar la oferta de comercios y hostelería www.comerciolocaldh.es.
- Propuesta de colaboración con UPTA Andalucía mediante la firma de un convenio marco de colaboración.

AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Paralización de la actividad recaudatoria del Ayuntamiento.
- Agilización en el pago de facturas a proveedores afectados por el Covid-19.
- Suspensión tasa de ocupación de la vía pública por mercadillo, mientras no se restablezca la actividad.
- No se va a liquidar la tasa de ocupación de vía pública con mesas y sillas (veladores) hasta el restablecimiento de la actividad.
- Ampliación del espacio de terrazas para hosteleros.
- Creación de un portal comercial para favorecer el comercio online. La inscripción es gratuita para comerciantes, autónomos y empresarios locales. Se incluyen también los empresarios hosteleros: www.compraenecija.es.
- Mejora de la Empleabilidad a través del fomento de la formación online. Adhesión al Plan de Formación de Prodetur. Andalucía Compromiso Digital.
- Reapertura del mercadillo de los jueves en el mes de Junio.

Medida prevista anunciada:

- o Plan de Empleo Municipal Extraordinario.
- o Celebración de Mesa de Empleo para el análisis y establecimiento de medidas consensuadas ante la situación generada por el Covid-19
- o En breve se firmará un convenio con UPTA Andalucía para conjuntamente emprender actuaciones que favorezcan la situación de los autónomos.

AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Aplicación bonificaciones Aljarafesa
- Plan Municipal #Crisiscovid19:
 - o Programa de incentivos para reactivar la economía local ante la crisis derivada del estado de alarma por la crisis sanitaria del COVID-19, con ayudas económicas por un importe total que se está estudiando: Se ha elaborado un formulario digital que ofrece una radiografía bastante fiel de cómo la crisis está afectando al tejido empresarial. Las ayudas son para:
 - Afrontar los gastos derivados de la reapertura de los negocios.
 - Facilitar la reactivación económica y el mantenimiento de los mismos.
 - o “Plan de impulso empresarial, formación y asesoramiento para la reducción de la brecha digital” y una plataforma de venta para comercios interesados en ampliar sus canales de venta.
 - o Listado de empresas en activo, con especial atención a las que ofrecen servicio de reparto a domicilio #ConsumeEspartinas.
 - o El Ayuntamiento no grava al tejido empresarial con tasas como la de veladores o mercadillos, tasa por ocupación de la vía pública o alquiler de edificios
- Suspensión de tasas Mancomunidad del Guadalquivir

AYUNTAMIENTO DE ESTEPA

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Creación de un directorio de negocios abiertos con reparto a domicilio.
- Reapertura de puestos fijos del mercado de abasto.
- Reapertura de puestos ambulantes de frutas, verduras y caramelos.
- El Ayuntamiento firma un convenio de colaboración con Upta Andalucía.
- **Campaña de promoción local “Yo Compro en Estepa”. Sorteo los miércoles desde el 24 de Junio hasta el 12 de Agosto para clientes que adquieran productos en comercios de la localidad.**

AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA

- Agilizar el pago a proveedores enviando facturas al correo.

- Creación de una App” Comercios en cuarentena”, para realizar compras desde casa con servicios de reparto integrado.
- Plan de reactivación del comercio local.
- **Reapertura del mercadillo a partir del 13 de Junio.**

AYUNTAMIENTO DE GELVES

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Suspensión cobro tasas de servicios de Escuela Infantil y la Piscina Cubierta.
- Retraso de un mes para el pago de la tasa de entrada de vehículos.
- Suspensión del copago del servicio de la PIA.
- Suspensión cobro tasa de basura a comercios.
- Aplicación bonificaciones Aljarafe.
- Impulso a la economía local con la finalización de las obras del nuevo Mercado de Abastos Ecológico (único mercado municipal de abastos en toda la provincia de Sevilla con productos exclusivamente de origen ecológico).
- Suspensión de tasas Mancomunidad del Guadalquivir

Media prevista anunciada: el presupuesto de la feria suspendida se destinará a la creación de un Plan de Empleo Municipal y Ayudas a Comercio, pymes y autónomos.

AYUNTAMIENTO DE GERENA

- Aplicación bonificaciones Aljarafe
- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Aplazamiento de tasas e impuestos (tasa de basura) de la Mancomunidad de la Vega.
- Elaboración de un paquete de medidas de apoyo a las pequeñas empresas y autónomos afectados por la crisis del COVID-19 en coordinación con la Agencia de Desarrollo Local.
 - o Se permitirá temporalmente ampliar las terrazas de bares, restaurantes y cafeterías locales.
 - o Suspensión de la tasa de veladores
- Campaña “Yo compro en Gerena”.Publicación de una Guía Local de comercios y servicios.
- Reapertura del mercadillo local.
- Estrategia de creación y atracción de nuevas empresas para contribuir a la generación de empleo estable y de calidad.
- Rebajar los plazos de pagos a proveedores.

- Ampliación de la zona de terrazas. Modificación de la ordenanza fiscal reguladora hasta el 31/12/2.020.

Medida prevista anunciada: se están estudiando otras medidas fiscales y subvenciones al comercio del municipio afectados por el Covid-19. Línea de ayudas a empresas y autónomos afectados por la crisis, como subvenciones directas destinadas al alquiler de locales.

AYUNTAMIENTO DE GILENA

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Apoyo al comercio local #ConsumenGilena.
- Ampliación de la zona de terrazas para hostelería.
- Reapertura del mercadillo semanal.

AYUNTAMIENTO DE GINES

- Suspensión de tasas municipales.
- Aplicación bonificaciones Aljarafe.
- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Suspensión de tasas Mancomunidad del Guadalquivir.
- Creación de una plataforma digital “www.compragines.es” de apoyo a comercio local.

AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF
- Creación de una partida en el presupuesto de 2.020 para ayudar a pymes y autónomos. Compromiso de que parte de las partidas no ejecutadas irán a la partida de ayuda a pymes y autónomos.
- Suspensión de la tasa de terrazas de verano
- Reparto de pantallas protectoras donadas al Ayuntamiento por un particular, para la protección del personal de bares y restaurantes de la localidad.
- Aplicación de medidas Mancomunidad de Sierra Morena de Sevilla.
- Campaña de apoyo al comercio local #yocomproenmipueblo.
- Firma convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y UPTA Andalucía.

AYUNTAMIENTO DE GUILLENA

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Plan de ayuda al comercio del municipio con análisis de la situación real y las necesidades de cada negocio con el objeto de plantear programas de ayudas municipales. Dotación inicial de 145.000€ compatibles con ayudas estatales y autonómicas.
- Guía de comercio local
- Reducción de tasas municipales:
 - o Tasa de utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público con veladores y elementos análogos.
 - o Concesiones, arrendamientos municipales y contratos administrativos.
- Campaña de apoyo al comercio local #YoComproenMiPueblo.
- Plan de reactivación del comercio local.
- **Reapertura de mercadillos con cambio de ubicación:**
 - o **Lunes; calle Giner de los Ríos**
 - o **Martes; recinto ferial de Torre de la Reina.**

AYUNTAMIENTO DE HERRERA

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF
- Se suspenderán, compensarán o devolverán los importes de tasas y precios públicos por actividad no realizada
 - Tasa de ocupación de suelo público con mercadillos
 - Tasa de Recogida de Residuos Sólidos.
 - Tasa Puestos Mercado de Abastos.
- Reparto de pantallas de protección facial como medida de protección para empresarios y comerciantes del municipio.
- Campaña de apoyo al comercio y empresas “Yo compro en Herrera”.
- El Ayuntamiento y una clínica local firman un acuerdo con una reducción en el precio de los test de serología cualitativa del COVID-19 para autónomos y pymes de la localidad.
- Reapertura del mercadillo municipal.
- **Campaña de apoyo al comercio minorista llevada a cabo por el Ayuntamiento de Herrera y la Asociación de Empresarios y Comerciantes de Herrera (ASECOHE), con la puesta en**

circulación de bonos de compra para beneficiar tanto a consumidores como a comerciantes.

Los tipos de bonos son:

- 400 bonos de 10€ de descuento por compras de 50€ o superiores
- 250 bonos de 4€ para compras desde 20-49€.

Esta campaña se llevará a cabo desde el 25 de Junio hasta el 31 de Julio de 2.020.

Medida prevista anunciada:

- el presupuesto municipal de las Fiestas de San Juan se destinarán a ayudas a familias y empresas del municipio.
- Campaña de descuento del 20% sobre las compras en los comercios adheridos para incentivar el consumo local.

AYUNTAMIENTO DE HUÉVAR DEL ALJARAFE

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Suspensión de tasas Mancomunidad del Guadalquivir.

AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR

- Suspensión de la tasa de ocupación de veladores
- Suspensión de tasas de ocupación de vía pública
- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Firma de un convenio de colaboración con UPTA Andalucía.

AYUNTAMIENTO DE LA LANTEJUELA

- El Área de Desarrollo Económico pone a disposición de establecimientos hosteleros y comercios el servicio de creación de códigos QR para productos habituales que deseen promocionar.

AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Creación de una app “eLebrija” con los comercios abiertos
- Exención del pago de montaje de terrazas y veladores hasta final del año 2020.
- Ampliación del espacio que ocupan las terrazas y los veladores.
- Suspensión tasas municipales:
 - o Comercio ambulante
 - o Mercado de abastos.
 - o Ocupación de quioscos y chucherías.
- Plan municipal de reactivación económica y social. Línea de ayudas dirigidas a autónomos y pequeños y medianos empresarios con un presupuesto de 200.000€.
 - o Cuantía de la ayuda 400€
 - o Requisitos:
 - Alta en RETA
 - Alta en IAE los 3 meses anteriores al plazo de presentación de solicitudes.
 - Domicilio fiscal y establecimiento en Lebrija.
 - Afectados por cierre en estado de alarma. Actividades recogidas en la base de la convocatoria.
 - o Plazo de presentación: 10 días hábiles desde publicación en BOP Sevilla. (pendiente de publicación).

Medidas previstas anunciadas:

- Destino del superávit municipal a inversiones y prestaciones sociales para familias, autónomo y pequeñas empresas afectadas por la crisis del coronavirus.
- Agilización en el pago de facturas a proveedores.

AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.

AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO

- Directorio para venta online de comercios y empresarios municipales en la web municipal.

- Plan de choque contra la crisis del coronavirus dotado con 75.000€ que saldrán de la suspensión de todas las fiestas municipales
- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Devolución de las tasas municipales correspondientes a la edición 2020 de “Mercaxati” y “Con sabor a Lora”.
- Anulación y devolución de tasas municipales:
 - o Tasas de ocupación de veladores
 - o Tasas del mercadillo
 - o Tasas de concesiones administrativas de edificios municipales.
- Reapertura del mercadillo.
- Plan de reactivación económica con un presupuesto inicial de 174.740€.
 - o Asesoramiento a empresas y autónomos.
 - o Apuesta por la digitalización del comercio y fomento de la venta por Internet. Creación de una plataforma web municipal: www.loraescomercio.es.
 - o Incentivos al comercio local con promociones y campañas de cheques y descuentos.
 - o Desinfección de zonas comerciales.
 - o Campaña “tú eres comercio local” para fomentar las compras en el municipio.

AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA

- Reapertura del mercadillo en la calle Maribel Hidalgo (frente al colegio)

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Suspensión de tasas municipales de veladores y mercadillo.
- Plan de empleo local de apoyo a autónomos, empresas y pymes locales dotado con el presupuesto destinado a la Feria de Abril de 2020 cancelada.
- Servicio de carta digital de manera gratuita a todos los bares, restaurantes y establecimientos de comida para llevar y accesos directos desde códigos QR personalizados.
- Posibilidad de ampliación de terrazas sobre el límite establecido, del 50% de las autorizadas en la licencia.
- Nuevo directorio online de empresas Demairena.com.
- Plan de Impulso de Apoyo al comercio local:

- Las empresas pueden anunciarse gratuitamente en la televisión local DoceTV Mairena.
- Anuncio gratis los dos primeros meses en el Periódico de Mairena.
- Reapertura del mercadillo.
- VI Evento Impúlsame: acelerador de empresas en modalidad online el próximo sábado 20 de Junio de 2.020. Inscripción en: www.eventoimpulsame.com.
- Grupo de trabajo entre empresarios de Mairena del Alcor para el empleo y la reactivación económica el 12 de Junio de 2.020. Inscripción en <https://form.gle/CMhmNtCkaBr2qrvNA>

Medida prevista anunciada: El Ayuntamiento pide al Gobierno Central que permita emplear el superávit municipal en ayudas a autónomos y pymes, planes de empleo y programas de emergencia social.

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Devolución y suspensión de tasas.
 - Tasa por ocupación de mercadillos
 - Tasa de ocupación de terrazas y veladores
 - Tasas de recogida, tratamiento y eliminación de residuos de locales.
- Aplicación bonificaciones Aljarafesa
- Campaña de apoyo a los comercios locales “comercio de comunidad” y creación de una página web para dichos negocios.
- Se trabaja en un marco de medidas de reactivación de los negocios locales.
- Reapertura del mercadillo en su ubicación habitual.
- Suspensión o devolución del canon de concesiones administrativas.

Medida prevista anunciada: presentación del proyecto MairenaAÚna, un plan para volver a reactivar el conjunto del municipio. En cuanto al crecimiento económico, se han previsto tres planes de empleo propios y un plan de formación. En esta línea destacan:

- Propuestas para emprendedores y empresarios con un plan de ayudas
- Colaboración público-privada para la consecución de líneas de financiación
- Creación de espacios para generar nuevas iniciativas empresariales
- Campaña de fomento al comercio

AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Suspensión liquidación Tasa de Veladores.
- Exención en el pago de tasa de quioscos, mercado de abastos y mercadillos afectados por el cierre.
- Devolución/abono de la parte proporcional de la Tasa de Basura de comercios afectados por el cierre.
- Ampliación plazo de los trámites fiscales locales.
- Convocatoria de subvenciones municipales a personas autónomas y microempresas de municipio para compensar la reducción de ingresos. Dotación del importe total asciende a 300.000 €. Se concederá una cantidad fija de 300€ por autónomo o microempresa, hasta agotarse el crédito. Se establece un plazo de 15 días hábiles desde la publicación en Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, es decir el 18 de Mayo de 2.020.

Medidas prevista anunciada: creación de un Plan de Ayuda al Empleo y de Dinamización del Comercio Local.

AYUNTAMIENTO DE MARTIN DE LA JARA

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Campaña de apoyo al comercio local #EmpresasMartinDeLaJara.
- Acuerdo de aprobación de convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas del Ayuntamiento para empresarios autónomos con establecimiento en el municipio y afectados por el cierre obligatorio de sus actividades.
- Reapertura del mercadillo semanal.

AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Aplazar y fraccionar el pago de alquileres de titularidad municipal a bares y quioscos durante los meses del estado de alarma
- Descuento en la tasa de basura comercial en proporción a los meses de estado de alarma.
- Descuento en la tasa de veladores en proporción a los meses de estado de alarma.
- Reapertura mercadillo semanal.

- Desinfección con ozono de los negocios del municipio como medida de apoyo al comercio local.

Medida prevista anunciada: superado el estado de alarma, se organizará “la ruta de la tapa”, para favorecer la recuperación económica del sector.

AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Suspensión de cobro de tasas y precios públicos a negocios.
 - o Tasa por uso de alquiler de los locales de la Plaza de Abastos.
 - o Tasa de ocupación de terrenos de uso público con veladores
 - o Tasas a los comerciantes del mercadillo
 - o Tasas por la instalación de quioscos en la vía pública
 - o Tasa de recogida de basuras para comercios cerrados.
- Presentación de de la aplicación y pagina web “Compra en Montellano” dirigida a los comercios locales. Los costes de la plataforma serán asumidos por el Ayuntamiento.
- Campaña de Apoyo al comercio local iniciada por los comercios.
- Estudio de ampliación zonas de terrazas para hostelería.
- **Reapertura del mercadillo.**

El área de comercio ofrece a bares y restaurantes una aplicación digital para crear una carta digital a través de un código QR. Para registrarse: www.cartadeprecios.com/registro/montellano

AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Ampliación superficie de terrazas.
- Suspensión de tasas y precios públicos a negocios:
 - o Tasas por uso de alquiler de los locales de la Plaza de Abasto.
 - o Tasa de ocupación de terrenos de uso público con veladores.
 - o Tasa a los comerciantes del mercadillo.
 - o Tasas por la instalación de quioscos en la vía pública.
 - o Tasa de recogida de basuras para comercios cerrados.
 - o Tasa por zona azul.

- Suspensión de alquileres municipales de naves, kioscos y locales comerciales.
- Aprobación de ayudas a autónomos por un importe total de 100.000€.
 - o Objeto y finalidad: paliar el impacto derivado de la crisis sanitaria subvencionando los gastos estructurales de funcionamiento de la actividad con el fin de proteger y apoyar el tejido productivo local.
 - o Beneficiarios: empresarios y autónomos dados de alta en RETA que hayan solicitado la prestación extraordinaria por cese de actividad por COVID-19.
 - o Concepto subvencionable: gastos estructurales y de funcionamiento corriente.
 - o Intensidad y compatibilidad de la subvención: se establecen dos tramos siendo el importe máximo de 500€ y compatible con cualquier ayuda procedente de otras entidades públicas o privadas.
 - 300€ a tanto alzado por cierre completo de actividad
 - 200€ adicionales por gastos justificados.
 - o Plazo de presentación: Del 8 al 19 de Junio de 2020.
 - o Lugar de solicitud: Centro de Formación “La Estación” en avda. La Estación s/n. sac@ayto-morondelafrontera.org.
- **Reapertura del mercadillo.**

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCION

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Reapertura del mercadillo en el recinto ferial.
- Aplicación de medidas Mancomunidad de Sierra Morena de Sevilla.

AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Agilización en el pago de facturas a proveedores.
- Suspensión del cobro de tasas municipales por ocupación de vía pública y puestos en mercadillos.
- Suspensión del cobro de concesiones administrativas de quioscos municipales.
- Suspensión de la tasa por alquiler de locales municipales.
- Aplicación bonificaciones Aljarafesa
- Pago a proveedores municipales.

- Creación de un fondo extraordinario para apoyar a trabajadores autónomos y pequeñas y medianas empresas locales. La dotación aprobada conlleva un importe inicial de 33.725€. La cuantía de la subvención individual asciende a 500€ por autónomo o microempresa. Publicación de bases en BOP Sevilla el día 25 de mayo. Plazo de solicitud, 20 días hábiles desde el siguiente a la publicación en boletín de la provincia.
- Suspensión de tasas Mancomunidad del Guadalquivir.
- Reapertura del mercadillo semanal ubicado en el recinto ferial.

AYUNTAMIENTO DE OSUNA

- Creación de un fondo económico extraordinario para paliar la situación económica de familias, autónoma, comercio y empresariado local.
- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Agilización en el pago de facturas a proveedores.
- Suspensión de alquileres municipales
- Suspensión de impuestos y tasas municipales.
- Plan municipal de reactivación del comercio local:
 - o Campaña de apoyo al comercio local #YocomproenOsuna.
- Ampliación de zona de terrazas para hostelería.
- Ayudas directas de 200.000€ destinadas a autónomos, empresarios y pequeños comercio para la reactivación económica.
 - o El importe individual de las ayudas serán de hasta 1.000€.
 - o La medida es para comercios con actividad suspendida por el estado de alarma.
 - o Los comercios de la Plaza de Abastos podrán optar a ella o bien quedar exentos del pago del alquiler durante un período máximo de 6 meses.
 - o La ayuda también es aplicable al resto de actividades desarrolladas en locales cedidos por el Ayuntamiento.
 - o Plazo de solicitud del 7 al 22 de Junio.
 - o Tramitación a través de la sede electrónica municipal: www.osuna.es.

AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILAFRANCA

- Suspensión de tasas municipales:
 - o Recogida de basuras.
 - o Instalación de quioscos en vías públicas.

- Ocupación de terrenos de uso público.
 - Entrada de vehículos
 - Utilización de mercados y cámaras frigoríficas
 - Utilización privativa o aprovechamiento del dominio público con elementos y actos publicitarios.
-
- Devolución de cantidades cobradas o ingresos efectuados desde el 16 de marzo de 2020.
 - Flexibilizar la normativa municipal de ocupación de vía pública en zona de terrazas para hostelería.
 - Exención de la tasa de veladores y toldos en la ocupación de la vía pública. En estudio posible ampliación a todo el año 2.020.
 - Campaña de apoyo al comercio local y a la hostelería como DESTINO GASTRONOMICO, INTELIGENTE Y SEGURO.
 - Reparto de 5.000 mascarillas en los comercios, bares y restaurantes, oficinas y otros centros y establecimientos de actividades profesionales.
 - Devolución de la tasa de recogida de basura abonada a Aguas del Huesna, previa solicitud, para autónomos y empresas cerrados desde el 15 de marzo hasta el 11 de mayo.
 - Plan local para la reactivación de la economía y el empleo con propuestas de asesoramiento y fomento del comercio, el turismo y la gastronomía de la localidad, apoyando directamente a los autónomos y empresas. Partida inicial de 185.000€.
 - **Reapertura del mercadillo.**

Medida prevista anunciada: el Ayuntamiento destinará el presupuesto municipal de los eventos cancelados a un plan de contingencias de ayudas sociales y la reactivación de la economía local, impulsando a los autónomos y empresas del municipio.

AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Aplicación bonificaciones Aljarafesa
- Creación de la comisión especial para la reactivación social y económica e impulso del empleo.
- Suspensión de tasas Mancomunidad del Guadalquivir

AYUNTAMIENTO DE PARADAS

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Devolución de oficio de las tasas municipales.
 - Aprovechamiento de dominio público.
 - Tasa de recogida de basuras y residuos sólidos urbanos.
 - Tasas y precios públicos de actividades municipales.
- Campaña de apoyo al comercio local “Compra en Paradas”.
- **Reapertura del mercadillo el jueves 18 de Junio de 2.020 en el mismo emplazamiento.**

AYUNTAMIENTO DE PEDRERA

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Aplazar periodo de pago de tasa de basura del primer semestre de Suspensión del cobro de tasas y precios públicos de los servicios que ha dejado de prestar el Ayuntamiento.
- Aplazar el pago de la tasa de agua del tercer trimestre de 2.019.
- Traslado del mercadillo ambulante para cumplir con la normativa y medidas de seguridad.
- Acuerdo del Ayuntamiento con el Centro Médico Guzmán para ofrecer al tejido empresarial la posibilidad de realizar pruebas del Covid-19 a un precio reducido de 35€ por persona.

AYUNTAMIENTO DEL PEDROSO

- Elaboración de un censo de comercios autónomos y pymes
- Ayuda extraordinaria de adjudicación directa a empresarios y autónomos afectados o cerrados con motivo del estado de alarma. Publicadas en BOP Sevilla con fecha 21/05/2.020. Las bases, solicitud y manual de tramitación están en el enlace: <https://elpedroso.sedelectronica.es/board>
 - o Objeto y finalidad: otorgar liquidez a las empresas del municipio para continuar con la actividad y amortiguar la reducción drástica de ingresos.
 - o Cuantía: cantidad fija por importe de mil euros (1.000€).
 - o Finalidad: Destinada a paliar los costes ocasionados de alquiler mensual, pago de hipoteca del local comercial, compras de mercadería y aprovisionamientos, y gastos derivados de contratos de suministro de energía, agua, teléfono o Internet y publicidad específica referidos al establecimiento comercial y falta de ingresos con motivo del cierre de la actividad entre otros.
 - o Importe máximo destinado a las ayudas 46.000€ del Presupuesto Municipal vigente.

- Forma y plazo de presentación de solicitudes: 5 días naturales desde el día siguiente a la publicación en BOP Sevilla y la solicitud está disponible en la web del ayuntamiento
- Esta ayuda es compatible con cualquier otra subvención, ayuda, ingreso o recurso procedente de otras Administraciones o entes, ya sean públicos o privados, regionales, nacionales o internacionales, con excepción de otras ayudas otorgadas por el Ayuntamiento de El Pedroso.

Medidas prevista anunciada:

- Suspensión de la cuota de 2020 de la tasa de veladores.
- Ampliación de zona de terrazas para hostelería.

AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Suspensión de tasa de veladores y comercio ambulante por cierre forzoso de actividad.
- Reintegro o no liquidación hasta el 31/12/2020:
 - Tasas de los puestos del mercado de abastos.
 - Tasa de los quioscos.
 - Tasa de veladores en hostelería.
- Campaña de promoción del comercio y hostelería local “Gasta 1.500€ en un día”. Sorteo en el que el premio son 1.500€ para gastar en un solo día y en al menos 5 establecimientos adheridos a la promoción. Las papeletas podrán ser depositadas en dichos establecimientos desde el 22 de Junio hasta el 9 de Julio de 2020, realizándose el sorteo del día 10 de Julio de 2020.

Medida prevista anunciada: estudio de ayudas municipales para autónomos, especialmente al sector de la hostelería como el más afectado por el cierre.

AYUNTAMIENTO DE PILAS

- Creación de una plataforma de venta online para impulsar la economía social.
- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Exención de tasas municipales y precios públicos para comercios y negocios afectados por el cierre.
- Plan especial para acelerar los pagos a proveedores del Ayuntamiento.

- Adelanto del pago de subvenciones a entidades.
- Exención del pago de tasas de mercadillos.
- Propuesta a la Mancomunidad de Residuos del Guadalquivir de exención del cobro de la tasa de recogida de residuos a comercios y establecimientos afectados en estado de alarma.
- Solicitud al Gobierno Central para emplear el superávit en medidas económicas especiales.
- Campaña de apoyo al comercio local #CompraEnPilas.
- Iniciativa de creación de un AutoCine.
- Reapertura del mercadillo en el recinto ferial.
- Aplicación bonificaciones Aljarafesa.
- Reunión del Ayuntamiento y el sector tapicero para la creación de una campaña de descuentos y entrega de bonos de descuento. **El importe total asciende a 62.000€ en bonos descuento de 50€ canjeables en 350 agencias de viajes de España y Portugal.**

Medida prevista anunciada: cuestionario para empresas para estudio exhaustivo de la situación con el objetivo de crear el mejor sistema de ayudas en el marco de competencias locales.

AYUNTAMIENTO DE PRUNA

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Aplazamiento de la tasa de basura del primer semestre
- Aplazamiento de la tasa de agua del tercer trimestre de 2.019.
- Desarrollo de una web de venta online para potenciar el comercio local.
- Campaña de apoyo al comercio local.
- Elaboración de un registro con los trabajadores y trabajadoras por cuenta propia del municipio con el fin de agilizar los trámites para los beneficiarios de posibles subvenciones de las diferentes Administraciones Públicas.
- **Reapertura del mercadillo.**

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Agilizar y simplificar el pago a proveedores para dar liquidez.
- Suspensión tasa de comercio ambulante, puestos, barracas y análogas.
- Ampliación del plazo de pago voluntario del primer trimestre de la tasa de basura.

- Suspensión del cobro de la tasa por utilización de edificios públicos.
- Suspensión del cobro de la tasa por ocupación de vía pública durante el estado de alarma.
- Campaña de apoyo al comercio local #yo compro en la puebla#.
- Envío de formularios a empresas y negocios obligados al cierre por el estado de alarma para analizar la incidencia del Covid-19 en el sector. Con la información se diseñarán medidas a tomar por el Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE LOS INFANTES

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Campaña de reactivación del comercio local.
- Aplicación de medidas Mancomunidad de Sierra Morena de Sevilla.

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RÍO

- Suspensión cobro tasa de basura a comercios.
- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Puesta en marcha ayudas para autónomos y empresas y se llevarán a cabo diferentes propuestas para la reactivación económica y promoción turística y comercial mediante dos líneas de acción:
 1. Contacto directo con autónomos y empresas identificando las deficiencias y afecciones por sectores.
 - a. Estudio personalizado de cada bar de la localidad con el objetivo de poder autorizar la ampliación de terrazas.
 - b. Congelación del pago de la tasa de veladores y tributos municipales.
 2. Campaña de marketing y una estrategia de promoción turística y comercial del municipio.
 3. Plataforma de venta a través de internet, donde los comercios pueden mostrar y vender sus productos." Comprando Cerca" en la dirección <https://www.la.puebla.comprandocerca.es>
- Aplicación de medidas de la Mancomunidad del Guadalquivir.
- Firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y UPTA Andalucía.

AYUNTAMIENTO DEL REAL DE LA JARA

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Convocatoria de adjudicación de local comercial en la plaza de abastos del municipio. El plazo desde el 11 de Junio hasta el 2 de Julio: www.elrealdelajara.es
- Aplicación de medidas Mancomunidad de Sierra Morena de Sevilla.

AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

- Agilizar el pago de facturas a proveedores
- Publicación de una guía e ayuda para asesorar a autónomos y comercio minorista
- Plan Municipal de Ayuda al pequeño empresario autónomo con actividades suspendidas, contemplando subvenciones de hasta 1000€, independiente y compatible con medidas estatales y autonómicas para 205 negocios.
- Campaña difusión de comercios abiertos durante el estado de alarma.
- Aplicación medidas publicadas de OPAEF.
- Suspensión tasa de veladores durante todo el año 2020
- Flexibilización del uso del espacio de la vía pública, siempre que no conlleve riesgo para la ciudadanía y que garantice las medidas de seguridad.
- Plan de Digitalización de comercio local: creación de la web comercioalarinconada.es.
- Impulso a la digitalización del comercio local con la plataforma www.comercioalarinconada.es como canal de comunicación on-line entre clientes y tiendas de barrio, negocios minoristas y el sector de la hostelería.
- Ampliación provisional del espacio de terrazas.
- Reapertura de los mercadillos el 10 de Junio de 2020.

Medidas previstas anunciadas:

- establecer medidas socioeconómicas para familias y autónomos y comercios que se han visto obligados a cerrar.
- Plan de apoyo para autónomos y comercios minoristas con los fondos de los eventos suspendidos.

AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCÍA

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.

- Campaña de apoyo al comercio en #YocomproenLaRodadeAndalucia, poniendo a disposición de los establecimientos, comercios y empresas la radio municipal y emitiendo publicidad gratuita entre otros.
- No se gestiona el cobro de recibos de tasas de veladores en hostelería.
- Suspensión de tasas de basura comercial en establecimientos afectados por el cierre y cese forzoso de actividad.
- Ayudas directas a autónomos para preservar la continuidad y reapertura de negocios. La cuantía de la subvención es de:
 - o 300€ para los negocios con cierre total.
 - o 150€ para aquellos que han permanecido en cierre parcial.
- No llevar a cabo la liquidación por tasas del mercadillo.
- No efectuar el cobro de la tasa de construcción para aquellos negocios que necesiten hacer reformas para adaptarse a las nuevas medidas de seguridad en la desescalada.
- Creación de una plataforma local de comerciantes para reactivar el sector.
- Ampliación de la zona de terrazas en hostelería para cumplir con la normativa de medidas de seguridad.

AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Programas de desarrollo económico y social en respuesta al covid-19. Dentro de éste la línea de incentivos al desarrollo económico contempla:
 - o Programa de ayudas al desarrollo y reactivación económica. La cuantía de las ayudas van desde 1.500€ hasta 3.500€ dependiendo de la situación de cada negocio. Dotación de un presupuesto inicial de 88.000 € y una previsión de suplemento de 50.000 € más. Publicado en BOP Sevilla, el plazo de solicitud hasta el 5 de Junio.
 - o Aplazamiento y devolución de tasas administrativas de apoyo del comercio minorista, de restauración, hostelería, fabril y otros generadores de riqueza. Dotado con un presupuesto de 5.000 €.
 - o Programa de apoyo a las compras locales. Emisión de bonos canjeables en los establecimientos comerciales de la localidad con descuentos en productos, asumiendo el Ayuntamiento la diferencia de precio. Dotado con un presupuesto de 5.000 €
 - o Campaña de apoyo al comercio local #ElRonquilloEnMarcha.

AYUNTAMIENTO DE EL RUBIO

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF
- El Ayuntamiento realizará 400 test de serología del Covid-19 a comerciantes y trabajadores que atienden de cara al público.

Medida prevista anunciada: se suspenden y modifican partidas presupuestarias con el objeto de poner en marcha un plan de empleo municipal.

AYUNTAMIENTO DE SALTERAS

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Adelanto y pago de facturas a proveedores.
- Suspensión de la Tasa de Mancomunidad del Guadalquivir sobre la prestación de servicios de recogida y eliminación de residuos urbanos para negocios afectados por el cierre.
- Devolución o compensación del precio o tasa de actividades y servicios municipales suspendidos
- Aplicación bonificaciones Aljarafesa.
- Reapertura del mercadillo a la explanada del Multiusos.

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

- Devolución de tasas abonadas en actividades de ocupación de espacios públicos.
- Creación de una Comisión de Trabajo que dará forma a un Plan Estratégico y de Acción Frente al Covid-19 y que recogerá varias medidas
 - o Plan Vive, servicio de asesoramiento empresarial gratuito de duración 3 meses.
- Ampliación de terrazas y veladores en hostelería de manera excepcional.
- El Ayuntamiento y la asociación de comerciantes de San Juan Abierto realizan un spot en redes sociales para resaltar los valores positivos del comercio de cercanía.

AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS DEL PUERTO

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Moratoria en arrendamientos de locales públicos.

- Aplicación de medidas Mancomunidad de Sierra Morena de Sevilla.

AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR

- Suspensión de tasas y precios públicos de mercadillo semanal.
- Solicitud al OPAEF nuevos plazos en período voluntario de pago de impuestos.
- Campaña de difusión y apoyo al comercio local.
- Aplicación de medidas de la Mancomunidad del Guadalquivir.
- Ampliación previo estudio individual de la superficie de terrazas en hostelería.
- Flexibilización de condiciones de instalación de veladores.
- Reapertura del mercadillo para el sábado 13 de Junio de 2020.

Medida prevista anunciada:

- propone que el presupuesto de gastos para Semana Santa y Feria, aproximadamente 150.000€ se destinen a ayudar a familias, comercios y negocios más afectados.
- reducción de 50% de tasas y precios públicos de actividades comerciales afectadas por el estado de alarma.
- Propuesta de la Junta de Gobierno para la flexibilización de condiciones de instalación de veladores.

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

- Suspensión del pago de tasas por veladores, quioscos de chucherías y venta ambulante.
- El Ayuntamiento y la Asociación de Empresarios realizan una campaña de apoyo al comercio local.
- Aplicación bonificaciones Aljarafesa
- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Ampliación temporal de la zona de terrazas tras estudio individualizado de cada establecimiento por los técnicos del Ayuntamiento.
- Donación del Ayuntamiento de material de protección (viseras protectoras individuales y mascarillas) a los comerciantes y restauradores del municipio para la reapertura de establecimientos.
- Segunda campaña de apoyo al comercio local realizada en colaboración con el CADE y la Asociación de empresarios local.

- **Aplicación de medidas de la Mancomunidad del Guadalquivir.**

AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Información sobre el Bono social eléctrico para autónomo.
- Suspensión de las Tasas de Veladores durante el año 2020.
- Facilitar la licencia para ampliar las zonas de terrazas en bares y restaurantes si lo solicitan.
- Desinfección de las terrazas.
- Campaña de solidaridad con el pequeño comercio. #YoConsumoLocal.
 - o Reparto de papeletas.
 - o Sorteo que se realizará el 17 de Julio con una cuantía de 1.000€ a consumir en los negocios del municipio.
- Reapertura del mercadillo el próximo 8 de Junio.
- Apoyo al sector hostelero con la elaboración vestir sus mesas con diseños, personalizados de usar y tirar salvamanteles, con la carta de menú de su establecimiento.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

- Suspensión de tasas municipales para los sectores de hostelería, quioscos de prensa y chuchería, venta ambulante y construcción.
- Ampliación del período de recaudación voluntaria de impuestos y tasa como IBI, IVTM y distintas tasas.
- Moratoria en el pago de rentas de locales propiedad de Emvisesa.
- Activación plan de impulso del turismo local 2020-2021
 - o Medida prevista anunciada: desarrollo de una estrategia turística con un nuevo modelo de gestión, campañas de promoción e innovación y creación de una marca que refuerce la confianza y la seguridad del destino Sevilla.
- Medidas de inyección de liquidez
 - o Plan de agilización del pago a proveedores del Ayuntamiento de Sevilla
 - o Movilización de recursos económicos para poner en marcha nuevos proyectos
 - Lanzamiento de una campaña de promoción para apoyar a mercados de abastos y comercios de barrio e impulsar las compras.
 - o Plan de subvenciones e incentivos destinados a los comercios, mercados de abastos, autónomos y las asociaciones que fomenten el emprendimiento
- Activación de un plan de choque en apoyo al sector cultural.

Convocatoria de ayudas por valor de 640.000€ para creadores, iniciativas culturales, espacios escénicos, galerías o librerías, en concreto:

- 440.000€ para una línea de subvenciones en libre concurrencia para iniciativas y proyectos, espacios escénicos y musicales, librerías y galerías.
 - 200.000€ para una convocatoria con proceso de libre concurrencia para contrataciones artísticas a través del banco de proyectos 2020 y un modelo bianual para 2020 y 2021.
- Plan de medidas fiscales para ayudar la paralización económica.
 - o Exención en el pago de la tasa de basura para locales que hayan suspendido su actividad por el estado de alarma
 - o Exención de las tasas por prestación de servicios de mercado, ocupación de puestos y veladores y cámaras frigoríficas en las plazas.
 - o Exención para los titulares de puestos de venta ambulante.
 - Ampliación hasta el 30 de junio para abonar las rentas de locales de negocios y cánones de las concesiones municipales.
 - Medidas para emprendedores del CREA.
 - Cesión de la nave SINGER para un proyecto de emprendimiento, coworking y escuela de videojuegos.
 - Subvenciones para comercios y autónomos, poniendo en marcha una convocatoria extraordinaria de ayudas para afrontar los gastos asumidos por los establecimientos cerrados en el estado de alarma con un importe inicial de 1 millón de euros. Ayudas dirigidas al apoyo y mantenimiento de microempresas de la ciudad de Sevilla.
 - o Línea 1: hasta 1000€ por autónomo en actividades suspendidas para gastos de alquiler, suministros etc.
 - o Línea 2: hasta 2500€ para inversión en equipos informáticos, infraestructura de tic y hardware en general.

Plazo de solicitud 10 días naturales desde el 28 de Mayo según publicación en BOP Sevilla con fecha 27 de Mayo.

Los beneficiarios serán microempresas con domicilio fiscal en término municipal de Sevilla obligas al cierre por el estado de alarma con facturación inferior a 250.000€ en cómputo anual y menos de 6 trabajadores en plantilla.

- Adelanto de convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva para rescatar 36 licencias de taxis. Esta medida está incluida en el Plan de Reactivación de la Economía y el Empleo.
- Reapertura de mercadillos y venta ambulante para el 15 de Junio de 2020.
 - o **Al 100%: Charco la Pava (sábado), Cerro Amate (miércoles), Mercatemático Jerónimo (domingo) y San Pablo (jueves).**
 - o **Al 50%; Alcosa (domingo), Pino Montano-Estrella Oriente(viernes), Tamarguillo (sábado) y Torreblanca (sábado).**

AYUNTAMIENTO DE TOCINA

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Suspensión de tasas municipales para autónomos y comercios minoristas.
- Adelanto pago de facturas de proveedores.
- Plan de actuación al pequeño comercio y autónomos complementario a las ayudas de otras administraciones. Éste incluye comercios y negocios de Tocina y Los Rosales. Empieza la primera fase con el estudio de cada actividad en concreto para establecer soluciones con medidas más justas y eficaces.
 - o Suspensión de la tasa de veladores por ocupación de mesas y sillas en la vía pública.
 - o Creación de una línea de whatsapp para comerciantes y empresas: 689 476 462.
- Ampliación de la zona de veladores y terrazas.

AYUNTAMIENTO DE TOMARES

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Modificación plazos de tasas municipales.
 - Suspensión de la tasa de residuos sólidos urbanos. Eliminada hasta el 31 de diciembre de 2020.
 - Suspensión de la tasa de ocupación de la vía pública del sector hostelero. Se suspende durante todo el año 2020.
 - Suspensión de tasa de mercadillo ambulante. Suspendida durante tres trimestres del año 2020.
- Agilización del pago de facturas a proveedores.
- Creación de una web municipal con los negocios y establecimientos que permanecen abiertos durante el estado de alarma.
- Aplicación bonificaciones Aljarafesa
- Creación de un fondo de contingencias para ayudas directas a empresarios y autónomos y estimulación de la actividad empresarial y el empleo.
- El Ayuntamiento permitirá a los bares y restaurantes ampliar la superficie de sus terrazas. Medida de carácter extraordinario que entrará en vigor el 11 de Mayo y que persigue conseguir que estos empresarios rentabilicen sus negocios. Esta medida inicialmente tiene duración de un mes prorrogable hasta que el Ayuntamiento determine su finalización.
- Puesta en marcha una campaña de apoyo al comercio y la hostelería local para sensibilizar a los vecinos de lo importante que es comprar y consumir en los comercios, bares y

restaurantes del municipio para mantener el empleo y ayudar al colectivo de autónomos del municipio.

- Constitución de la Comisión Especial para la Reactivación Económica y Social del municipio.
- Reapertura mercadillo semanal.

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Suspensión de tasas municipales
- Aplicación bonificaciones Aljarafesa
- Plataforma para fomentar el consumo en los pequeños negocios locales. Se pone en marcha esta iniciativa de página web para reactivar el tejido empresarial de la localidad, fomento del negocio local y apoyo al pequeño negocio. “yocomproenmipueblo”
- Ampliación de la superficie de terrazas a coste cero.
- Aplicación de medidas de la Mancomunidad del Guadalquivir.
- **Reapertura del mercadillo municipal el 16 de Junio de 2.020.**

Medida prevista anunciada: creación de una comisión para la reactivación de la economía desde la que se implementarán las medidas para paliar la situación de dificultad que se está viviendo.

AYUNTAMIENTO DE UTRERA

Medida prevista anunciada: propuesta de plan económico con bonificaciones fiscales.

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Medidas fiscales municipales tomadas:
 - Suspendida la liquidación de la tasa de Ocupación de Terrenos de Uso Público (veladores)
 - Suspendida la liquidación de las tasas por ocupación de la vía pública. Devolución de oficio de la cuota correspondiente al estado de alerta.
 - Suspensión de la tasa de basura de comercios afectados por la obligación al cierre y devolución de oficio o descuento la parte correspondiente en el segundo semestre de 2020.

- Creación de la plataforma UtreraZoco.com, en la que el Ayuntamiento corre con los gastos de apertura, puesta en funcionamiento y mantenimiento.
- Ampliación de terrazas y veladores de bares. Estudio individualizado para la ampliación de superficie y para la concesión de nuevas licencias.
- El Ayuntamiento aprueba ayudas a los autónomos de la localidad con una dotación presupuestaria de 750.000€. **En régimen de concurrencia competitiva.**
 - o **Beneficiarios; autónomos y microempresas, afectados por el cierre durante el estado de alarma, con alta en RETA y con IAE específicos publicados en la base de la convocatoria.**
 - o **Cuantía: las ayudas van desde 400€ a 1.000€ dependiendo de la actividad y del grupo del IAE al que pertenezca el beneficiario.**
 - o **Plazo de solicitud: 15 días a partir de la publicación en BOP Sevilla, realizada el 12 de Junio de 2.020.**

AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION

- Suspensión pago de canon municipal para los autónomos de concesiones municipales.
- Creación de una plataforma online para comercios y empresas del municipio. “Yo compro en Valencina”.
- Aplicación bonificaciones Aljarafesa
- Suspensión, devolución o compensación de los importes de las tasas, precios públicos y canon en la parte proporcional al tiempo en que la actividad no se ha podido realizar.
 - o Tasas por ocupación de actividades con terrazas y veladores
 - o Precios públicos de actividades deportivas y culturales
 - o Canon generado por concesiones administrativas.
- Entrega de EPIs(geles, pantallas, mascarillas y guantes) a los profesionales que cuentan con licencia de taxi en Valencina para que realicen su actividad en las mejores condiciones de seguridad posible.
- Reapertura de las terrazas de hostelería con ampliación del número de licencias así como la ampliación de las existentes previo estudio individual.
- Reapertura del mercadillo semanal aumentando la superficie habilitada para no limitar a un 25% los puestos autorizados y la afluencia del aforo.

Medida prevista anunciada: estudio de un grupo de iniciativas de apoyo al sector empresarial local:

- Medidas fiscales

- Creación de bonos prepago para clientes
- Difusión a través de medios municipales

AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Aplicación bonificaciones Aljarafesa
- Plataforma de comercio electrónico #VillamanriqueComprandoCerca#
- Aplicación de medidas de la Mancomunidad del Guadalquivir.
- Aprobación del Ayuntamiento de una subvención destinada a pymes y autónomos con actividades suspendidas por el estado de alarma con una dotación presupuestaria de 30.000€.
 - **Beneficiarios; persona física o jurídica con domicilio fiscal y centro de trabajo en el municipio que se haya visto obligado al cierre por el Estado de Alarma.**
 - **Concepto subvencionable; gastos de funcionamiento y estructurales.**
 - **Dotación presupuestaria; 30.000€**
 - **Importe subvención; ayuda máxima de 500€.**
 - **200€ para todos los que cumplan la condición de beneficiario**
 - **300€ adicionales por gastos justificados.**
 - **Plazo de presentación; desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP Sevilla y hasta las 23:59 del día 30 de Septiembre.**

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARISCAL

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Suspensión tasa basura a comercios obligados al cierre.
- Aplicación bonificaciones Aljarafesa
- Plan local de pago a proveedores.
- Reapertura del mercadillo de los martes.
- Plan de inversión local con contratos que puedan desarrollar los autónomos y las pymes del municipio en realizar para el Ayuntamiento trabajos y suministros extraordinarios de mantenimiento del municipio. Es un Plan de Inversión local utilizando los remanentes de partidas no ejecutadas o suspendidas, así como el superávit de años anteriores, en contratación de pequeñas obras y servicios a autónomos y empresas del municipio.

- Aprobada en Pleno del Ayuntamiento la firma de un convenio de colaboración con UPTA Andalucía.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE RIO Y MINAS

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Plan de Reactivación del empresariado local: “Plan Pertenencia”.
 - o Campaña VRMEmpresariado; campaña para conocer y mantener vivos los negocios del municipio
 - Funciona a través de redes sociales del Consistorio
 - Diariamente se dará a conocer un empresario de la localidad
 - Incluye al empresariado de Villanueva del Rio
 - o Creación de una plataforma de transacción directa entre empresas de la Gran Vega y consumidores finales “De la Vega a tu casa”. Esta plataforma pretende ser un escaparate, fomentándose futuras asociaciones y sinergias comerciales. El empresariado estará exonerado del pago el primer año.
 - o Apoyo a la hostelería local, con estudio individualizado de cada establecimiento y la posibilidad de ampliar la zona de terraza de forma extraordinaria y puntual.
 - o Información y asesoramiento para los diferentes trámites a los que el empresariado se ha enfrentado en el estado de alarma.
 - o Plan de protección a las actividades que han permanecido cerradas, realizando reparto de mascarillas, guantes y pantallas para l@strabajador@s al frente y de atención al público.
 - o Publicación y difusión de las actividades del Comercio Local abierto durante el estado de alarma, con información actualizada de horarios, servicios y teléfonos de contacto.
- Apertura del mercadillo semanal.
- El Ayuntamiento firma un convenio de colaboración con UPTA Andalucía.

Medida prevista anunciada: Plan de empleo y puesta en marcha de dos líneas de formación, para el emprendimiento y para el empresariado en comercio on-line.

AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DEL RIO.

- Reapertura del mercadillo municipal.

- Creación de una campaña de fomento del comercio local (en proceso).
- Entrega de pantallas protectoras y mascarillas a los comerciantes del municipio.
- Entrega a los locales de restauración de la normativa y medidas de prevención en las fases de desescalada.
- Ampliación de la zona de veladores en hostelería sin coste hasta el fin de desescalada.
- Suspensión de la tasa de ocupación de vía pública del mercado ambulante durante el estado de alarma.
- Aumento del espacio total de ocupación y adecuación con señalización para un uso seguro del mercado ambulante.
- **Aplicación medidas publicadas por OPAEF.**

Medida prevista anunciada: Estudio sobre la viabilidad de medidas de reducción fiscal para autónomos y pymes de la localidad.

AYUNTAMIENTO DEL VISO DEL ALCOR

- Aplicación medidas publicadas por OPAEF.
- Suspensión del cobro de tasas e impuestos municipales
- Solicitud para autorización de ampliación en la superficie de terrazas y veladores con carácter excepcional.
- Herramienta para hosteleros para cartas con código QR en www.descargatucarta.com
- Cambio de ubicación del mercadillo ambulante a partir de 19/05/2020. Se traslada al recinto ferial.
- Abierto el plazo de presentación de solicitud para optar a 5 plazas vacantes en el mercadillo: plazo de 20 días hábiles a partir del 1 de Junio.
- Licitación del contrato del servicio de mantenimiento de zonas verdes para la parte norte del municipio.

Medida prevista anunciada: El Ayuntamiento destinará el presupuesto de las fiestas de la Santa Cruz a ayudas a autónomos y pymes



PROVINCIA DE SEVILLA
Fecha: 18/06/2020
Mas info: 954540006
info@upta-andalucia.org

**Unión de Profesionales y Trabajadores
Autónomos de Andalucía**

UPTA ANDALUCÍA, UNA ORGANIZACIÓN DE AUTÓNOM@S PARA AUTÓNOM@S

SEGUIMOS TRABAJANDO PARA QUE NINGÚN AUTÓNOM@ SE QUEDE ATRÁS

UPTA Andalucía
Avda. Blas Infante 4. 4ª planta y media.
41011 Sevilla

Tif. 954 540 006
comunicación@upta-andalucia.org